

Instrucciones

A continuación, le presentamos un formulario donde podrá comunicarnos el resultado del trabajo de su Servicio, respecto de la alternativa de estructuración de la vialidad metropolitana (Expresa y Troncal), referida a la Modificación MPRMS 104.

Para responder el formulario le pedimos que:

1. Descargar Alternativa de planificación MPRMS 104, correspondientes a un archivo PDF y un archivo KMZ en: www.geoaccion.cl/mprms104-alternativas-oae. En el archivo PDF encontrará la descripción de las vías que se proponen y en el segundo (KMZ), su trazado. Complementario a ello, se ha dispuesto de los archivos KMZ correspondiente al límite comunal y límite de extensión urbana del PRMS para contextualizar.
2. En base al ámbito de competencia de vuestro Servicio, le solicitamos revisar la información proporcionada y responder las preguntas del Cuestionario de Alternativas disponible en: www.geoaccion.cl/mprms104-alternativas-oae
3. Las preguntas buscan identificar los riesgos y oportunidades que advierte, frente a los distintos criterios de planificación (decisiones).

EL PLAZO PARA RESPONDER EL FORMULARIO ES HASTA EL 22 DE ENERO DEL 2021.

Ante cualquier duda, por favor contactar a Flavio Onetto al mail fonetto@minvu.cl, profesional a cargo de la modificación MPRMS 104, con copia al mail participacion104@geoaccion.cl,

Quedamos atentos a cualquier duda.

Dirección de correo electrónico *

doris.aguila@mop.gov.cl

Nombre *

Doris

Apellido *

Aguila

Telefono de contacto *

24496663

Servicio al que pertenece: *

Otro

Cargo: *

Jefatura de la Unidad de Medio Ambiente DGA RMS-MOP

CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN

A continuación se presentan los distintos criterios de planificación que han sido utilizados para definir la red vial. Al Respecto encontrará criterios que se refieren a la visión general de la red y criterios específicos para enfrentar temas de diseño de los ejes en particular.

Al respecto, le solicitamos que los analice, para luego proceder con el cuestionario.

CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - VISIÓN GENERAL



CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - VISIÓN GENERAL

Vialidad Expresa

Vías expresas de Acceso a la Región

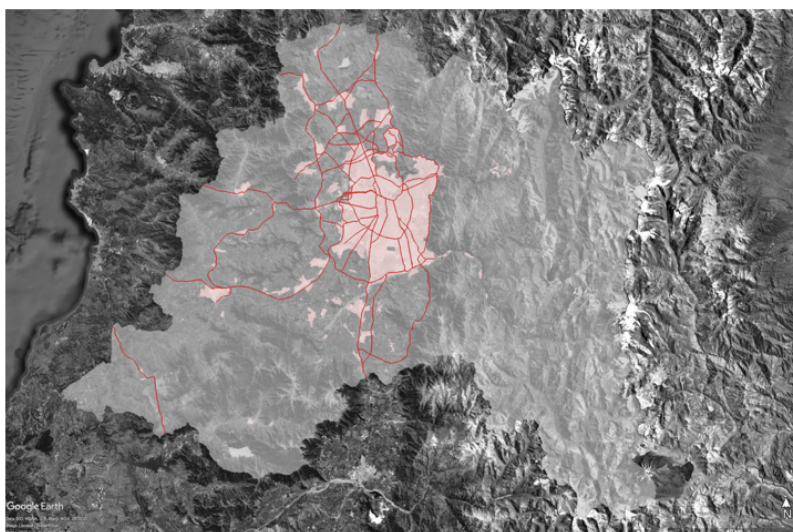
Anillo de circunvalación Américo Vespucio

Nuevo anillo de circunvalación (Orbital)

Vías expresas de conectividad Regional

RED DE VÍAS EXPRESAS:

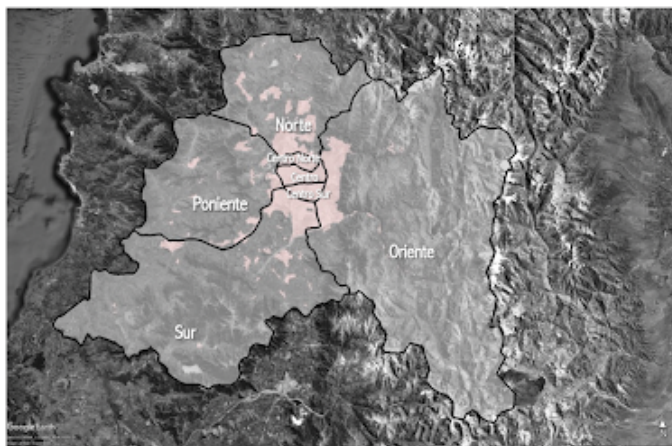
- **Vías expresas de Acceso a la Región:** se propone ancho de 100 m. salvo en aquellos sectores donde se presentan altos niveles de consolidación.
- **Vías expresas de conectividad Regional y Anillos:** se proponen anchos sobre 50 m.
- **Nuevo anillo de circunvalación (Orbital):** de estándar expreso que conecte y contenga gran parte del futuro crecimiento urbano de la Región.



CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - VISIÓN GENERAL

RED DE VÍAS TRONCALES

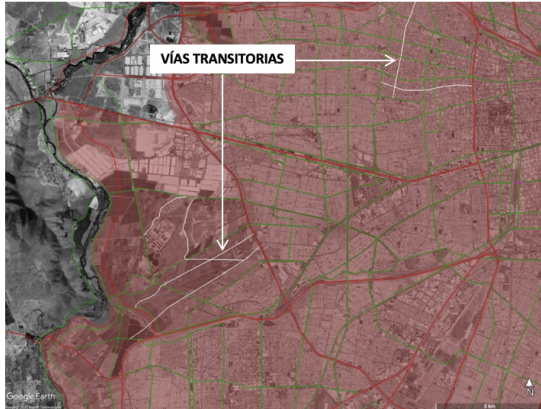
- Se organizan en torno a los siguientes siete sectores:



- Se proponen ejes viales de 30 m. de ancho salvo las siguientes excepciones:
 - Ejes o tramos con anchos mayores cuando el nivel de consolidación urbana permite su materialización.
 - Ejes o Tramos de ejes con anchos menores: cuando es posible su materialización pero con un ancho menor debido al alto nivel de consolidación urbana en que se encuentra.
- **Red troncal en área rural:** Se propone una red en el área rural de la RM que conecte las áreas urbanas dispersas en el territorio.
- **Anillo troncal intermedio:** Disminución de estándar del anillo intermedio de expreso a troncal

CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - DISEÑO

Supletoriedad: Mantener o incorporar vías transitoriamente al PRMS, aunque no cumplan con los estándares mínimos de la planificación intercomunal, hasta que la planificación comunal las incorpore (artículo 2.1 .3 OGUC).

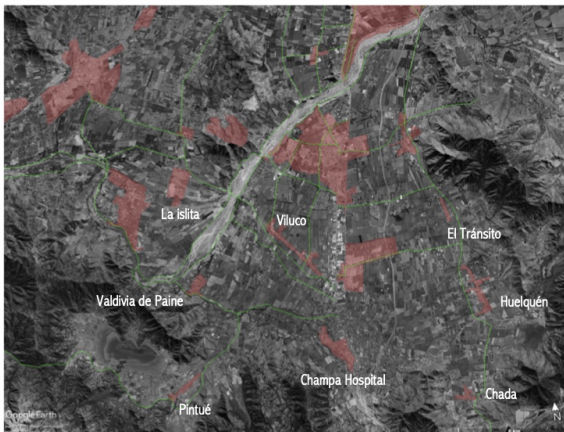


Velocidad de diseño: Mantener, corregir, modificar o incorporar nuevos trazados de vías planificadas en el PRMS teniendo presente en mantener la velocidad de diseño de las vías de acuerdo a su estándar (evitar trazados con quiebres a 90° de un mismo eje vial).

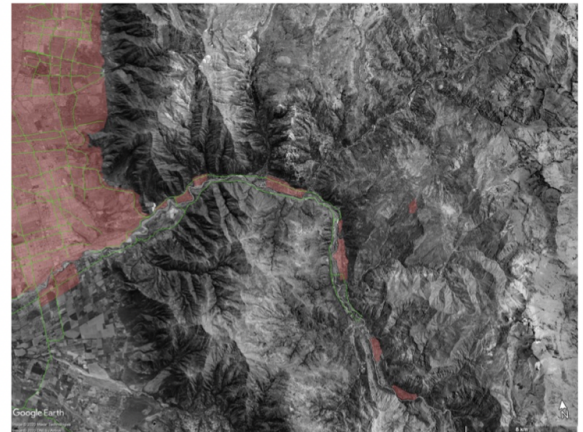


CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - DISEÑO

Protección de áreas urbanas en zonas rurales: Los trazados de las vías planificadas se desvían, para no atravesar las áreas urbanas dispersas en el territorio rural.



Utilización de par vial: Se definen pares viales, cuando las condiciones geográficas y/o de consolidación urbana donde se encuentra, hacen inviable el ancho de faja requerido por la norma (art. 2.3.2 OGUC).



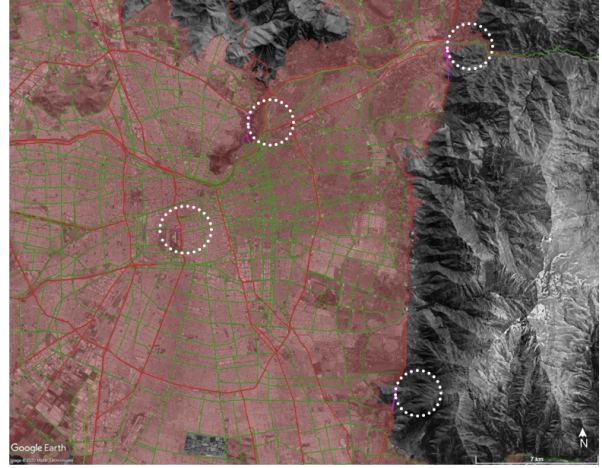
CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - DISEÑO

Protección del patrimonio protegido: Eliminación de las declaratorias a utilidad pública que afectan patrimonio por:

- Eliminación de la vía del PRMS
- Disminución del ancho normado al ancho existente
- Conexiones subterráneas



Conexiones subterráneas: para mantener la continuidad de la red, se proponen conexiones subterráneas en algunos puntos cuyo trazado superficial no puede realizarse.



MARCO DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA



EVALUACIÓN AMBIENTAL CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN

En función de la presentación realizada el día 12 de enero (disponible para su descarga en www.geoaccion.cl/mprms104-alternativas-oae), le solicitamos que en base a los factores críticos de decisión, identifique para los distintos criterios de planificación (Visión General y Diseño), los riesgos y oportunidades que advierte, ante la posibilidad de que dichos criterios se apliquen en la definición de la nueva red vial metropolitana.

Evaluación Ambiental Criterios de Planificación - Visión General - Vialidad Expresa:

A continuación, en base a los factores críticos de decisión, identifique los riesgos y oportunidades asociados los criterios de planificación que apuntan a la definición general de las vías expresas

Identifique las oportunidades que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación para la red vial expresa.

- 1.- La sugerencia de DGA RMS es en términos generales y se relaciona con que las iniciativas de modificación de instrumentos de planificación territorial tengan en consideración la disponibilidad del recurso hídrico y con ello las áreas de restricción para nuevas extracciones del recurso hídrico subterráneo y áreas de prohibición de nuevas extracciones de éste, en el Área Metropolitana de Santiago.
- 2.- Considerar el uso racional de los recursos hídricos, por los cuales competirán todas las actividades que se emplacen en el territorio.
- 3.- Tener en cuenta, además, las consideraciones de Vulnerabilidad del Acuífero a la Contaminación, según el Mapa de la Vulnerabilidad de SERNAGEOMIN 2003 y Resumen Ejecutivo Plan Director para la Gestión de los Recursos Hídricos Cuenca del Río Maipo Fase II Actualización del Modelo de Operación del Sistema y Formulación del Plan MOP 2008.
- 4.- Tener en cuenta además, que en caso de presencia de cauces (naturales o artificiales abiertos o entubados) en el área de influencia de la modificación, se debe considerar que la normativa vigente, artículos 41° y 171 del Código de Aguas, establece que los proyectos y construcción de las modificaciones que fueren necesarias realizar en cauces naturales o artificiales, con motivo de la construcción de obras, urbanizaciones y edificaciones que puedan causar daño a la vida, salud o bienes de la población o que de alguna manera alteren el régimen de escurrimiento de las aguas, serán de responsabilidad del interesado y deberán ser aprobadas previamente por la Dirección General de Aguas de conformidad con el procedimiento establecido en el párrafo 1 del Título I del Libro Segundo del Código de Aguas.

Se entenderá por modificaciones no solo el cambio de trazado de los cauces mismos, sino también la alteración o sustitución de cualquiera de sus obras de arte y la construcción de nuevas obras, como abovedamientos, pasos sobre o bajo nivel o cualesquiera otras de sustitución o complemento.

De acuerdo con lo anterior, para las obras a ser implementadas en los territorios de la modificación y que pudiesen presentar las características anteriormente señaladas, corresponderá su ingreso a evaluación técnica por parte de DGA.

- 5.- Considerar la preservación del recurso hídrico como patrimonio ambiental del sector a modificar y considerar el ahorro hídrico en potenciales iniciativas de eficiencia energética.

6.-Se sugiere considerar:

- Plan Director para la Gestión de los Recursos Hídricos cuenca del Río Maipo.

Enlace: [http://163.247.48.36/ipac20/ipac.jsp?](http://163.247.48.36/ipac20/ipac.jsp?session=15673867M45J3.5194875&profile=cirh&uri=full%3D3100001%7E%214886%7E%210&booklistformat=)

[session=15673867M45J3.5194875&profile=cirh&uri=full%3D3100001%7E%214886%7E%210&booklistformat=](http://163.247.48.36/ipac20/ipac.jsp?session=15673867M45J3.5194875&profile=cirh&uri=full%3D3100001%7E%214886%7E%210&booklistformat=)

- Catastro de Usuarios de Aguas.

Enlace:

[http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?](http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=1F08733W31S28.2605097&menu=search&aspect=subtab39&npp=10&ipp=20&spp=20&profile=cirh&ri=1&source=%7E%21biblioteca&index=.GW&term=catastro+de+usuarios+regi%C3%B3n+metropo)

[session=1F08733W31S28.2605097&menu=search&aspect=subtab39&npp=10&ipp=20&spp=20&profile=cirh&ri=1&source=%7E%21biblioteca&index=.GW&term=catastro+de+usuarios+regi%C3%B3n+metropo](http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=1F08733W31S28.2605097&menu=search&aspect=subtab39&npp=10&ipp=20&spp=20&profile=cirh&ri=1&source=%7E%21biblioteca&index=.GW&term=catastro+de+usuarios+regi%C3%B3n+metropo)

litana&x=8&y=12&aspect=subtab39

Identifique los riesgos que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación para la red vial expresa.

Evaluación Ambiental Criterios de Planificación - Visión General - Vialidad Troncal:

A continuación, en base a los factores críticos de decisión, identifique los riesgos y oportunidades asociados los criterios de planificación que apuntan a la definición general de las vías troncales

Identifique las oportunidades que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación para la red vial troncal.

Identifique los riesgos que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación para la red vial troncal.

Evaluación Ambiental Criterios de Planificación - Diseño

A continuación, en base a los factores críticos de decisión, identifique los riesgos y oportunidades asociados los criterios de planificación que apuntan al diseño general de la red vial metropolitana.

Identifique las oportunidades que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación asociados al diseño de la red vial. Centrarse en él o los criterios que considere generarían oportunidades

Identifique los riesgos que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación asociados al diseño de la red vial. Centrarse en él o los criterios que considere generarían riesgos.

Para Finalizar

A continuación, si corresponde, le solicitamos nos pueda dejar algún comentario o preocupación respecto de la Modificación 104 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

GRACIAS POR PARTICIPAR



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios